

PROYECTO PEDAGÓGICO INSTITUCIONAL PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA



COLEGIO “MARTÍN PESCADOR”

Junio de 2023.-



Índice

A. Datos identitarios de la institución.....	Pág. 02
B. Notas de Identidad.....	Pág. 03
C. Misión.....	Pág. 03
D. Visión.....	Pág. 04
E. Objetivos Generales.....	Pág. 05
F. Objetivos Específicos.....	Pág. 05
G. Estructura Organizativa.....	Pág. 06
H. Marco Normativo.....	Pág. 06
I. Marco Pedagógico.....	Pág. 07
Los principios didácticos.....	Pág. 09
Nuestra propuesta didáctica.....	Pág. 10
Organización curricular.....	Pág. 11
La concepción de evaluación en la Institución.....	Pág. 12
Perfil del egresado.....	Pág. 14
Perfil del docente.....	Pág. 15
Perfil del directivo.....	Pág. 15
J. Proyectos Específicos.....	Pág. 15
K. Plan de Evaluación del PEI.....	Pág. 19



A. Datos identitarios de la institución:

CUE: 380055600

Resoluciones Ministeriales de la Institución: 72-G-2000 y 2799-SE/2005

Denominación: Colegio "Martín Pescador" Secundario

Región: III

Localidad: San Salvador de Jujuy

Departamento: Dr. Manuel Belgrano

Domicilio: Juanita Stevens N°1350

Modalidad: Jornada Simple

Cantidad de secciones: 10 (diez)

Matrícula por turno: 238 estudiantes

Matrícula por año y división:

Año	División	Matricula
1ero	A	25 estudiantes
1ero	B	23 estudiantes
2do	A	22 estudiantes
2do	B	23 estudiantes
3ero	A	23 estudiantes
3ero	B	26 estudiantes
4to	A	28 estudiantes
4to	B	28 estudiantes
5to	A	21 estudiantes
5to	B	20 estudiantes

Tipo de gestión: Privada

Servicio Médico: SEMED



B. Notas de Identidad:

En el año 1978 la escuela inicia sus actividades como Instituto Modelo de Jardín de Infantes, Martín Pescador, con salas de dos, tres y cuatro años. Su propuesta pedagógica irrumpe en el campo de la educación pre-escolar jujeña, provocando una ruptura en las tradicionales prácticas de los jardines de infantes, tanto desde lo organizativo como desde lo funcional. Entre sus postulados más significativos podemos señalar: la libre expresión del niño y sus implicancias desde todos los ámbitos (plástico, corporal, intelectual, afectivo, social) en contraposición a una escuela que esperaba respuestas únicas y que proponía la homogeneización del grupo de alumnos.

Con el correr de los años, las familias que confiaron y apoyaron esta propuesta innovadora y vanguardista solicitaron la apertura de Nivel Primario y, un tiempo después, del Nivel Secundario. Hoy en día, el colegio cuenta con más de 650 estudiantes en dos turnos, distribuidos en los tres niveles y acompañados permanentemente por 85 adultos.

Nuestra propuesta educativa está diseñada en y para la Ciudad de San Salvador de Jujuy, centro cultural, social y económico de nuestra Provincia. Este contexto estimulante y significativo en el que nos encontramos insertos, nos brinda la posibilidad de poder acceder a variadas propuestas y experiencias culturales, científicas y artísticas para ampliar horizontes culturales y formativos de nuestros estudiantes. Desde sus inicios, el Colegio Martín Pescador sostiene un proyecto educativo innovador que busca acuerdos y proyectos intersectoriales con diferentes instituciones, con la finalidad de conformar redes territoriales de apoyo y trabajo conjunto.

En el Nivel Secundario, los sujetos con los que trabajamos cotidianamente son los/as jóvenes y adolescentes. Entendemos a las juventudes como categoría construida socialmente, que se encuentra en permanente cambio y redefinición a lo largo de la historia, atravesada por condicionamientos sociales, económicos y culturales propios de cada sociedad. Esto supone considerar la existencia de múltiples maneras de vivir y pensar las juventudes. Acudiendo al reconocimiento de diversas expresiones de vidas juveniles y adolescentes, encontramos algunas características que los/as atraviesan a todos/as: las profundas desigualdades económicas, sociales, culturales, tecnológicas, generacionales y de género. Asimismo, estos/as sujetos juveniles están en un momento clave: la segunda y definitiva reestructuración de la subjetividad, cuyo impacto y elaboración se dirimen durante la adolescencia, con recorridos y tiempos variables según cada individuo. Estos/as adolescentes están procesando la pubertad, aprendiendo a asumir los cambios biológicos, psicológicos y sociales, en un proceso de responsabilización creciente de las propias elecciones.

Los/as estudiantes provienen de diferentes configuraciones familiares (monoparentales, ensambladas, etc.) atravesadas por diversas realidades culturales, económicas y sociales. Dichas familias no están exceptuadas de las reorientaciones en los intercambios cotidianos y las vidas privadas, a partir de los profundos cambios en los escenarios políticos y sociales a nivel global, regional y local. En el marco de estos acontecimientos, las relaciones entre familias y la escuela también han ido modificándose y adquiriendo nuevas características. Lo que aparece con claridad es que no hay un único modo de ser y hacer "familia", sino que ésta es construida social e históricamente, de modos diversos.

C. Misión:



Construir y sostener una institución que brinde una educación inclusiva y de calidad, en la que se generen espacios curriculares, proyectos interdisciplinarios y extracurriculares que ayuden a los/as jóvenes a conocerse a sí mismos/as, a conocer a los otros, a leer el mundo, a comprender el cómo y el porqué de las cosas

Nos proponemos generar escenarios educativos significativos que aporten a la construcción de proyectos de vida que los/las posicionen como ciudadanos/as de derecho, democráticos, con conciencia y responsabilidad social. Para ello, los espacios y proyectos curriculares deben atender a las necesidades e intereses formativos de los/las estudiantes, teniendo en cuenta las lógicas de cada disciplina y los posibles diálogos o vinculaciones disciplinares. Las propuestas buscan despertar y sostener el deseo permanente de aprender.

Generar un clima institucional en el que los/las jóvenes y adolescentes se sientan contenidos y cuidados por los adultos. Se trata de espacios pedagógicos, en los que adolescentes y jóvenes perciben claramente, que se respetan y atienden sus inquietudes, preferencias e intereses; donde encuentran espacios para expresar sus gustos, sus ideas; para contar lo que hacen y lo que sienten y para manifestar sus potencialidades. En síntesis, un ambiente que genere vínculos con el conocimiento desde el placer por aprender y descubrir; donde se aprenda ensayando, experimentando, vivenciando, compartiendo a través de propuestas de trabajo interesantes y movilizadoras, que permitan usar los conocimientos y ampliarlos.

Favorecer la construcción de una escuela abierta, plural, democrática y diversa, donde la palabra circule libremente, donde todas las inquietudes y situaciones conflictivas se aborden de manera conjunta con la participación de todos los actores institucionales, de acuerdo a sus responsabilidades, buscando soluciones no violentas y respetuosas de la individualidad e integridad de todos y del proyecto colectivo escolar. Un modelo institucional ameno, donde se trabaje en un clima de armonía y respeto, generando lazos de cuidado, fraternos y solidarios. Desarrollando vínculos saludables a través de una comunicación fluida y sincera, propiciando un discurso coherente con los hechos, donde el respeto, el compromiso y la responsabilidad sean los valores centrales de las interacciones.

La escuela necesita para su tarea de educar, de la participación de todas las familias y de actores claves de la comunidad. Por esto, se buscará una alianza estratégica con ellas a fin de poder acompañar y fortalecer las trayectorias escolares de los/las jóvenes, para que las mismas sean completas, significativas y a término. Se generarán estrategias para que los diferentes actores familiares y comunitarios se sumen al Proyecto Institucional, compartiendo acciones, proponiendo actividades o participando en la resolución de conflictos.

D. Visión:

La escuela centrará su accionar en la promoción efectiva del protagonismo y la autonomía progresiva de los/las jóvenes y adolescentes en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Por lo tanto, dicho proceso estará orientado hacia la formación de sujetos críticos participativos, responsables, creativos, reflexivos, democráticos, respetuosos de la diversidad, sensibles, sensitivos, autónomos, alegres, solidarios y con compromiso social. Es decir, capaces de transformarse y transformar la sociedad, a partir del compromiso con ella, de la búsqueda del bien común y del reconocimiento y valoración de la realidad sociohistórica que les toca vivir.



En este contexto, los/las docentes se constituirán como profesionales de la educación e intelectuales críticos transformadores, conformarán equipos de trabajo interdisciplinarios donde pondrán en juego su capacidad creativa, la reflexión sobre la propia práctica y posibilidad de incorporar cambios en pos de la calidad educativa. En este proceso, dimensionarán y visibilizarán la trascendencia social de su rol y las implicancias de la enseñanza situada en una época histórica determinada. Se proyectarán como generadores de escenarios educativos propicios para la reflexión, la investigación, la participación y el intercambio respetuoso, transformando el aula y la escuela en un espacio de indagación e innovación permanente, donde teoría y práctica se relacionen de forma dialéctica.

E. Objetivos Generales:

- ✓ Generar todas las acciones necesarias para poner en vigencia los fines y objetivos de la Política Educativa formulada por el Estado, sosteniendo los propósitos que se constituyen en fortaleza de la Institución.
- ✓ Garantizar una educación integral que permita desarrollar todas las dimensiones y potencialidades de las personas y las habilite para una vida ciudadana democrática plena, el desempeño creativo y productivo en el mundo del trabajo y el acceso a estudios superiores.
- ✓ Promover prácticas, acciones y proyectos educativos inclusivos y de calidad que permitan acompañar e intervenir en las trayectorias educativas de los/las estudiantes para que resulten completas y significativas, garantizando plenamente el derecho a la educación.

F. Objetivos Específicos:

- Sostener un Proyecto Pedagógico que supere la fragmentación de contenidos, articulando la integración entre los mismos y la especificidad de cada disciplina y en el marco de la orientación de la escuela.
- Generar situaciones y experiencias de aprendizajes significativos, que relacionen a los estudiantes con las problemáticas propias del campo social y humanístico, construyendo pensamiento crítico, sensible a las desigualdades sociales, a la comprensión de la otredad y al respeto a la diversidad, promoviendo prácticas democráticas y efectivas contra toda forma de inequidad, discriminación y autoritarismo.
- Atender la diversidad y las aulas heterogéneas a partir de los procesos de diferenciación de intereses, expectativas y posibilidades propias de los grupos que transitan por la Institución.
- Propiciar entre todos/as los integrantes del Colegio la cultura de la convivencia escolar en el marco de los valores de: respeto, justicia, dignidad, responsabilidad social, compañerismo, solidaridad, el cumplimiento de las normas que regulan la vida escolar, el espíritu de autogobierno en el ámbito escolar y el cuidado de todos/as, de cada uno y de lo que es de todos/as.
- Desarrollar y consolidar en los/las estudiantes capacidades de estudio, aprendizaje e investigación, de trabajo individual y en equipo, de esfuerzo, iniciativa y responsabilidad, como condiciones necesarias para el acceso al mundo del trabajo, los estudios superiores y la educación a lo largo de toda la vida.
- Orientar y fortalecer la formación ética de los/as estudiantes para que avancen en la capacidad y voluntad para autorregular la propia conducta con autonomía, en el marco del respeto hacia los/las otros/as, la cooperación y honestidad, y la igualdad de derecho de todas las personas.



- Comprometer activamente a todos/as los/as miembros de la comunidad educativa en los procesos de mejoramiento de la convivencia democrática institucional con la participación colectiva, democrática y plural que afiance el sentido de pertenencia a la institución y la resolución no violenta de los conflictos que se presentan.
- Preservar la identidad institucional desde los posicionamientos teóricos ideológicos en los que se sustenta.

G. Estructura Organizativa:



H. Marco Normativo:

El presente Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Colegio “Martín Pescador” se enmarca en lineamientos jurídicos y políticos establecidos en la Constitución Nacional, la Ley de Educación Nacional N°26.206/06, la Ley Provincial de Educación N°5.807, la Ley de Protección Integral de los Niños, Niñas y Adolescentes N°26.061, la Ley de Salud Educación Sexual Integral N°26.150, los acuerdos del Consejo Federal de Educación, la Resolución N°7621-E/17 del Ministerio de Educación de la Provincia que aprueba las Estructuras Curriculares de la Escuela Secundario Orientada, el Diseño Curricular Provincial para el Ciclo Básico y el Ciclo Orientado Res. N°11.1134-E/2018 y otras normativas provinciales.

En este sentido, la Ley Nacional de Educación entiende a la educación como un derecho humano; esto implica que toda persona puede ejercerlo independientemente de su edad, condición económica, social, de género o étnica y que el Estado y sus agentes tienen la responsabilidad de garantizarlo. También, indica que la Educación Secundaria es obligatoria para todos/as los/as adolescentes y jóvenes; y que tiene la finalidad de habilitarlos/las para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de estudios. Asimismo, en el Artículo N°30 plantea los siguientes objetivos para la Educación Secundaria Obligatoria:

- a) Brindar una formación ética que permita a los/as estudiantes desempeñarse como sujetos conscientes de sus derechos y obligaciones, que practican el pluralismo, la cooperación y la solidaridad, que respetan los derechos humanos, rechazan todo tipo de discriminación, se preparan para el ejercicio de la ciudadanía democrática y preservan el patrimonio natural y cultural.
- b) Formar sujetos responsables, que sean capaces de utilizar el conocimiento como herramienta para comprender y transformar constructivamente su entorno social,



económico, ambiental y cultural, y de situarse como participantes activos/as en un mundo en permanente cambio.

- c) Desarrollar y consolidar en cada estudiante las capacidades de estudio, aprendizaje e investigación, de trabajo individual y en equipo, de esfuerzo, iniciativa y responsabilidad, como condiciones necesarias para el acceso al mundo laboral, los estudios superiores y la educación a lo largo de toda la vida.
- d) Desarrollar las competencias lingüísticas, orales y escritas de la lengua española y comprender y expresarse en una lengua extranjera.
- e) Promover el acceso al conocimiento como saber integrado, a través de las distintas áreas y disciplinas que lo constituyen y a sus principales problemas, contenidos y métodos.
- f) Desarrollar las capacidades necesarias para la comprensión y utilización inteligente y crítica de los nuevos lenguajes producidos en el campo de las tecnologías de la información y la comunicación.
- g) Vincular a los/as estudiantes con el mundo del trabajo, la producción, la ciencia y la tecnología.
- h) Desarrollar procesos de orientación vocacional a fin de permitir una adecuada elección profesional y ocupacional de los/as estudiantes.
- i) Estimular la creación artística, la libre expresión, el placer estético y la comprensión de las distintas manifestaciones de la cultura.
- j) Promover la formación corporal y motriz a través de una educación física acorde con los requerimientos del proceso de desarrollo integral de los adolescentes.

La Ley Provincial de Educación establece entre los objetivos para el Nivel Secundario: brindar una formación integral que posibilite a los alumnos/as desempeñarse con responsabilidad y compromiso, con valores éticos, personales, sociales y cívicos, con actitudes de participación, convivencia y respeto por los derechos humanos y el patrimonio cultural y natural, para contribuir al desarrollo sustentable de una sociedad democrática, pluralista, cooperativa y solidaria (Art. 37, inc. 1). En relación a los derechos que promoverá el Nivel, se mencionan el derecho a la vida y su preservación a través de la educación sexual integral responsable, la educación ambiental, la educación vial, la educación para la salud, la educación por la no violencia y la educación por la paz. Dispone una estructura de cinco años para el nivel de educación secundaria y de seis años para la educación técnica y en su artículo 35° dispone que la Educación Secundaria se organizará en dos ciclos: un Ciclo Básico (CB) y un Ciclo Orientado (CO).

I. Marco Pedagógico:

Nuestro Proyecto Pedagógico se sustenta en una concepción constructivista del aprendizaje y de la enseñanza que promueve un desarrollo personal integral, equilibrado y multidimensional, donde convergen lo cognitivo, lo social, lo actitudinal, lo afectivo, etc. Desde esta perspectiva, los sujetos aprenden cuando pueden elaborar una representación mental del objeto de aprendizaje, para lo cual se comprometen experiencias, intereses y saberes previos que tornan significativos los aprendizajes.

El sujeto de aprendizaje es un sujeto epistémico, social, histórico y cultural que se constituye a partir de su potencial biológico y sus modos particulares de relacionarse con el medio, cuya capacidad de aprendizaje se concreta, finalmente, en la zona de desarrollo próximo (distancia entre el desarrollo real y el potencial). Sostenemos que uno de los valores fundamentales dentro de este proceso es la afectividad como elemento clave en la generación de actitudes favorables consigo mismo/a, con los/as otros/as, con el conocimiento y con la realidad misma.



Nutren nuestro posicionamiento los aportes de la Pedagogía Social, por lo que asumimos como principio rector la inclusión socioeducativa de todos/as en la escuela, poniendo énfasis en el sentido social, crítico y emancipatorio de lo educativo que desborda la matriz escolar. Creemos que la educación es un factor clave de promoción cultural y de transformación social, en tanto es responsable de diversos procesos de inclusión e inserción cultural de los sujetos. Entender la educación como práctica social emancipatoria implica propiciar que los/as jóvenes se vinculen con la educación desde una participación activa, reflexiva, desde un proceso de construcción de subjetividades democráticas, diversas, cuyo horizonte sea la igualdad.

Lejos de entender la educación como claustro o ámbito aislado, promovemos el trabajo en red para la articulación y enriquecimiento mutuo y conjunto con otras instituciones y actores del medio. Apelamos a la posibilidad de brindar conocimientos significativos y emancipadores a los sujetos, a partir de la generación de experiencias en diversos territorios con metodologías abiertas y flexibles. Es por esto que, nuestro proyecto no se limita a lo académico, puesto que las interacciones que cada sujeto realiza en diferentes ámbitos y contextos, con el fin de indagar en la realidad, son instancias que posibilitan y favorecen la construcción de conocimientos.

En este sentido, el Colegio Martín Pescador, continuará centrando su accionar en el protagonismo de los/as jóvenes en los procesos de enseñanza-aprendizaje y en la profesionalización docente. Es fundamental, en este punto, el trabajo tendiente a la formación de sujetos críticos que evidencien autonomía, co-determinación, capacidad para justificar y autoevaluar su desempeño, defender sus ideas y respetar las de otros/as, tener iniciativa, responsabilidad y compromiso en el ejercicio pleno de su libertad, siendo capaces de transformarse y transformar la sociedad.

Como institución educativa tenemos presente que formamos sujetos que atraviesan la adolescencia y que, desde el punto de vista del psicoanálisis, están en proceso de constitución, ya que la pubertad es un punto de partida estructurante de la construcción y transformación de la subjetividad. La adolescencia se caracteriza por cambios biológicos psicológicos y sociales que se viven como un desencuentro, como la confrontación con una pérdida: el cuerpo y el lenguaje infantil, las referencias adultas, etc.

Los equipos de trabajo docente, teniendo en cuenta la trascendencia social de su rol, pondrán en juego sus saberes, su capacidad autocrítica y su apertura al cambio, a la vez que se proyectarán como protagonistas y autogestores de su crecimiento profesional, facilitando espacios de reflexión, participación e intercambio, movilizados por la indagación permanente.

Por último, cabe destacar que no consideramos al conocimiento como portador de verdades absolutas. Sostenemos que la escuela debe aproximar a los/las adolescentes a la construcción de conocimientos social y culturalmente válidos; entendiendo por cultura tanto las valoraciones, los objetos y hechos diversos, estilos de vida, etc. que los hombres y las mujeres construyen en interacciones permanentes y modificadoras con los otros y con la realidad. Implica el desarrollo de los grupos y de los individuos, de sus fuerzas creadoras, de sus necesidades y formas de comunicación. Consideramos que los/las estudiantes pueden acercarse y apropiarse de ellos en forma consciente y segura, constituyéndose en constructores de significados culturales, nutriéndose de la realidad inmediata en la que van construyendo su identidad.



Los principios didácticos

Entendemos a los saberes como un medio para alcanzar objetivos posibles de la enseñanza, pero éstos últimos no se agotan en los contenidos conceptuales, sino que tienen además proyecciones psicológicas o sociales, o están referidos a otros campos de aprendizaje. Sostenemos que la finalidad de la enseñanza no es sólo transmitir modelos de conocimientos científicos, sino promover que los/las estudiantes avancen en la construcción y producción de significados y modelos de indagación en el ámbito del pensamiento científico y cultural, teniendo en cuenta los procesos psicológicos que intervienen. Por otra parte, los saberes son modos de socialización y apropiación, producidos en un contexto histórico, social y cultural determinado. Es decir, que se convierten en prácticas sociales, de las que a su vez son fuente. El saber es una actividad cultural e individual, se produce, se internaliza y se ejerce en interacción con otros, en un contexto situado. Por ello, se lo comprenda fundamentalmente como una relación.

Con relación a los criterios de selección de los saberes y teniendo en cuenta la articulación con los ciclos anteriores, se pretende avanzar en la construcción de conceptos, de reglas, de principios o postulados científicos, de redes relacionales de conceptos, de generalizaciones, de producción de conocimiento, hacia la adopción de actitudes y procedimientos vinculados al conocimiento y al quehacer científico (la investigación, la indagación de la realidad, la definición de problemas, la formulación de hipótesis). Para esta selección utilizaremos como marco de referencia los Diseños Curriculares en vigencia de la Provincia de Jujuy. La organización de los saberes se realizará teniendo en cuenta los niveles de pensamiento de los sujetos que aprenden, la ordenación por áreas (sin dejar de lado el objeto de conocimiento propio de cada disciplina), la coherencia temática de los contenidos de acuerdo a su propia génesis y la estructura formal epistemológica de los mismos.

Para el abordaje de los saberes se tendrán en cuenta tres principios didácticos fundamentales, cuya necesidad surge del avance de las ciencias y las demandas sociales que exigen pensar en estrategias *interdisciplinarias* para la enseñanza, en la *globalización* de los aprendizajes y en la *transversalidad y emergencia* de ciertos saberes que integran una red con otras disciplinas y/o áreas.

Planteamos la interdisciplinariedad desde la lógica de la complejidad, a la que alude Edgar Morín (1981) y la postura adoptada por Jean Piaget (1970) cuando sostiene que *“la interdisciplinariedad se da donde la cooperación entre varias disciplinas o sectores heterogéneos de una misma ciencia llevan a interacciones reales. Es decir, hacia una cierta reciprocidad de intercambios que dan como resultado un enriquecimiento mutuo”*.

A su vez, las estrategias interdisciplinarias de la enseñanza posibilitan la *integralidad* de los aprendizajes, permitiendo en los niños establecer relaciones y reestructuraciones en sus producciones. Tomás Sánchez Iniesta, concibe a la *integralidad* *“...como un modo de entender y organizar el proceso de enseñanza y de aprendizaje por parte del Docente; pero de un modo de actuar que supone actitudes que lo ubican como mediador entre el estudiante y los contenidos y favorecen la creación de situaciones de aprendizaje ricas y ajustadas a las posibilidades de aprender de aquellos”* (1994).

Este modo de organizar el proceso de enseñanza-aprendizaje implica que el docente debe asumir: una actitud activa acorde a los criterios definidos por la Institución, reconociendo los conocimientos previos de los/las estudiantes; tener en cuenta el punto de vista psicológico y de la lógica interna de los saberes; organizarlos en forma de una red;



crear situaciones que lleven a los/las estudiantes a descubrir relaciones y organizar los conocimientos en redes cada vez más complejas; y consecuentemente, seleccionar y aplicar estrategias metodológicas adecuadas.

Por último, otro de los elementos a contemplar es la *transversalidad y la emergencia de los saberes*. Este aspecto está relacionado a la propuesta institucional de que ciertos saberes sean los hilos conductores de los trabajos en el aula sobre los que giran los diferentes espacios curriculares y proyectos interdisciplinarios; y que otros saberes irrumpen en el escenario educativo como temas, problemas o dilemas de la vida cotidiana de los/las estudiantes y/o del contexto socio histórico que habitamos. Es decir, ambos transforman a la enseñanza en un abordaje de problemáticas socialmente significativas. La transversalidad y la emergencia proporcionan el puente entre lo científico y lo cotidiano, teniendo como finalidad las temáticas planteadas y como medios las áreas y espacios curriculares.

Los saberes transversales y los emergentes comprenden tanto los procedimientos como los conceptos, las normas sociales y los valores. Tomando la idea de Boggino al respecto, dice que *“plantear los saberes organizados como una Red, posibilita abrir las fronteras de las disciplinas (sin eliminarlas) y que los estudiantes establezcan relaciones significativas entre los diferentes contenidos... Se trata de una transversalidad múltiple y pluridimensional que procura romper con todos los “lineamientos”: sean verticales, horizontales o transversales”* (1995). Por todo ello, estimamos que existen ciertos saberes transversales y/o emergentes que deberán plantearse como ejes vertebradores, posibilitando establecer relaciones significativas intra e interdisciplinarias y con los demás saberes disciplinarios.

Nuestra propuesta didáctica

La propuesta del Colegio plantea que el proceso de enseñanza-aprendizaje se sustenta en un modelo integrador, en el cual confluyen e interactúan diferentes instancias, que van desde lo individual a lo grupal o viceversa. El trabajo individual permite un tiempo de reflexión personal, de confrontación con el propio conocimiento, de análisis interior sobre dudas, necesidades, intereses, inquietudes, proyectos, etc. El trabajo colectivo posibilita a los distintos miembros aprender a actuar y pensar juntos, ayudándolos a co-pensar y cooperar, desarrollar actitudes de respeto y solidaridad, estimulando la creatividad de cada integrante.

Algunas propuestas docentes implican, en ocasiones, situaciones problemáticas donde los/las estudiantes, con el conocimiento que poseen, y ayudados con el marco teórico de referencia, deben analizar, reflexionar, establecer relaciones, identificaciones, confrontaciones, síntesis y otras operaciones que le permitan comprometerse con la tarea y con la realidad social y cultural. Otras propuestas, llevarán a los propios alumnos a elaborar y/o crear situaciones donde utilicen conceptos de determinados contenidos, y movilicen operaciones cognitivas. En todos los casos, las actividades serán promovidas por debates, acuerdos, conclusiones, etc., que comprometen la participación activa de los alumnos, y los aproximan a la autocrítica, la crítica y a la creatividad. La confrontación se convierte así en una alternativa enriquecedora del aprendizaje, y favorece el desarrollo del respeto por él y los otros, en la consideración de las producciones, tanto individuales como grupales.

Organización curricular:

La Resolución N° 7621-E/17 aprueba las estructuras curriculares de las Escuelas Secundarias Orientadas a aplicarse gradual y progresivamente a partir de 1er año y desde



el Inicio del Término Lectivo 2018. Determinado un Ciclo Básico Común para todas las Escuelas Secundarias y un Ciclo Orientado. En este último nuestra institución en consulta con las familias, docentes y alumnos decidió optar por el Bachiller en Ciencias Sociales y Humanidades.

1. Ciclo Básico de la Educación Secundaria Obligatoria

Primer Año del Secundario (Res. 7621-E/17)	
Espacio Curricular	Carga Horaria Semanal (Hs. Catedra)
Lengua y Literatura	5
Matemática	5
Ciencias Biológicas	4
Historia	4
Geografía	4
Lengua Extranjera (Ingles)	3
Educación Física	3
Formación Ética y Ciudadana	3
Tecnología	3
Artes Visuales	2
Música	2
Filosofía para Niños y Adolescentes (Esp. Inst.)	1,50
TOTAL HS. CATEDRA SEMANALES	39,50

Segundo Año del Secundario (Res. 7621-E/17)	
Espacio Curricular	Carga Horaria Semanal (Hs. Catedra)
Lengua y Literatura	5
Matemática	5
Ciencias Biológicas	4
Historia	4
Geografía	4
Lengua Extranjera (Ingles)	3
Educación Física	3
Formación Ética y Ciudadana	3
Tecnología	3
Teatro	2
Danza	2
Filosofía para Niños y Adolescente (Esp. Inst.)	1,5
TOTAL HS. CATEDRA SEMANALES	39,5

2. Ciclo Orientado de la Educación Secundaria Obligatoria: Bachiller con Orientación en Ciencias Sociales y Humanidades

Tercer Año del Secundario (Res. N°7621-E-17)	
Espacio Curricular	Carga Horaria Semanal (Hs. Catedra)
Lengua y Literatura	4
Matemática	4
Ciencias Biológicas	3
Historia	4



Geografía	3
Lengua Extranjera (Ingles)	3
Educación Física	3
Construcción para la Ciudadanía	3
Artes: Visuales-Teatro	3
Ciencias Físico- Química	2
Epistemología de las Ciencias Sociales	3
Ciencia, Tecnología y Sociedad	3
TOTAL HS. CATEDRA SEMANALES	38

Cuarto Año del Secundario (Res. N°7621-E-17)	
Espacio Curricular	Carga Horaria Semanal (Hs. Catedra)
Lengua y Literatura	4
Matemática	4
Física	4
Historia	3
Geografía	3
Lengua Extranjera (Ingles)	3
Educación Física	3
Filosofía	4
Sociología	3
Antropología Social y Cultural	3
Metodología e Investigación en Cs. Sociales	4
TOTAL HS. CATEDRA SEMANALES	38

Quinto Año del Secundario (Res. N°7621-E-17)	
Espacio Curricular	Carga Horaria Semanal (Hs. Catedra)
Lengua y Literatura	4
Matemática	4
Química	4
Lengua Extranjera (Ingles)	3
Educación Física	3
Derecho Constitucional	3
Psicología Social	3
Economía Social	3
Problemáticas Sociales Locales	4
Proyecto de Investigación en Ciencias Sociales	4
Patrimonio e Identidad Cultural	3
TOTAL HS. CATEDRA SEMANALES	38

La concepción de evaluación en la Institución

La evaluación de los aprendizajes está totalmente vinculada con el modelo pedagógico y la dinámica curricular que sostenemos en la Escuela. La evaluación es una práctica formativa compleja a través de la cual el/la docente obtiene información para la toma de decisiones, con el propósito de revisar y modificar tanto la enseñanza como el aprendizaje en función de las necesidades de los estudiantes. La evaluación es un proceso continuo de recolección de indicios y evidencias de aprendizaje, que permita dar cuenta de las comprensiones, las confusiones, las representaciones y las estrategias que utiliza el/la



estudiante como sujeto de la educación. El objetivo de la evaluación formativa es ofrecer orientaciones y sugerencias a cada uno/a de los/las estudiantes durante el proceso de aprendizaje, cuando todavía hay tiempo para mejorar algún aspecto de dicho proceso (Anijovich, 2011)

Desde esta perspectiva, la evaluación es un proceso multirreferencial que tiene presente y valora los aprendizajes alcanzados, la calidad de la enseñanza y los efectos de esta práctica sobre la subjetividad de los/las estudiantes, vinculados a las experiencias formativas propuestas, los contextos y condiciones de aprendizaje. En este sentido, se diferencia de la calificación, la acreditación y la promoción (Res. N°93/09 del Consejo Federal de Educación). La calificación es una acción explícitamente relacionada al orden pedagógico, en la cual se establece una equivalencia entre una escala arbitrariamente construida y un determinado nivel de logro alcanzado por los/las estudiantes. La acreditación es el reconocimiento del nivel de logro deseable alcanzado en los aprendizajes definidos para un espacio curricular, en un tiempo determinado. Por último, la promoción es la habilitación para el pasaje de un tramo a otro de la escolaridad, siguiendo criterios establecidos en la regulación Jurisdiccional.

En la evaluación tanto el/la docente como los/as estudiantes buscan información. Por ello refiere a instancias fundamentalmente atravesadas por la comunicación interpersonal, de allí que se considera a la evaluación como una práctica dialógica. Es el/la docente quien toma las decisiones sobre qué, cómo, con qué criterios, para qué y por qué evaluar, estas decisiones forman parte de la planificación de la enseñanza. El docente buscará conocer qué y cómo los/las estudiantes aprendieron, aquello que se propusieron enseñar. Los criterios de evaluación reflejan lo que se espera de cada estudiante en relación a los saberes planteados y las formas en que se vinculan con los/las otros/as y el conocimiento.

En la evaluación es central la selección y/o diseño de instrumentos de evaluación coherentes con las estrategias de enseñanza y las concepciones de aprendizaje que sostenemos en nuestro Proyecto Educativo. Asimismo, al reconocer institucionalmente que trabajamos en aulas heterogéneas, con diferentes estilos y ritmos de aprendizajes de los/las estudiantes, por lo tanto, sostenemos que no todos/as pueden ser evaluados de la misma forma, en los mismos tiempos o con similares criterios.

La evaluación es una instancia de retroalimentación, que promueve el intercambio fluido entre docentes y estudiantes. En este momento, el docente invita al/la estudiante a revisar aspectos vinculados a su proceso de aprendizaje, con la finalidad de que pueda tomar decisiones para sostener o modificar sus prácticas. Ayuda a generar conciencia, posibilita verbalizar las acciones, descubrir problemas que surgen del proceso de aprendizaje para favorecer la reflexión y la autorregulación. Se promueven instancias de autoevaluaciones y coevaluación, intentado generar prácticas de metacognición y de construcción de herramientas propias para evaluar.

Regulaciones para la evaluación, calificación, asistencia, acreditación y promoción de los/las estudiantes.

El Colegio adopta las regulaciones y lineamientos determinados en la Resolución N°1227-E/2022 *“Régimen Académico de la Educación Secundaria”* por el Ministerio de Educación de la Provincia de Jujuy.



Perfil del egresado

El Proyecto Educativo Institucional del Colegio “Martín Pescador” propone los siguientes caracteres para el/ futuro/a egresado/a:

- Posee una formación ética y política integral situada, que le permite desempeñarse como sujeto consciente de sus obligaciones y derechos, practica el pluralismo, la cooperación, la solidaridad, respeta los derechos humanos, considera los conflictos como parte constitutiva de la vida y los resuelve de forma no violenta, rechaza todo tipo de discriminación, conoce el valor de la norma y está preparado para el ejercicio de una ciudadanía democrática plena.
- Tiene herramientas para apropiarse del conocimiento y co-producirlo, lo utiliza para comprender y transformar constructivamente su entorno social, económico, ambiental y cultural, y de situarse como participante activo en un mundo de permanente cambio.
- En su conducta manifiesta respeto, honestidad, libertad responsable, esfuerzo en el trabajo individual y en equipo, el cuidado de sí mismo, de los otros y el ambiente.
- Tiene una actitud permanente de interrogación y de reflexión crítica, es creativo/a, hábil para expresarse y logra hacerlo libremente, desarrolla el placer estético y la autonomía. Puede cuestionarse sus ideas, revisar sus actitudes y modificarlas según un sistema de principios, asumiendo su proyecto de vida personal y social que contribuya al bienestar común.
- El espíritu de participación y compromiso social con miras a la consolidación de una ciudadanía crítica e intercultural. Reconociendo y valorando al Otro como constitutivo de la subjetividad personal, y de una comunidad justa y solidaria.

Perfil del Docente

A fin de alcanzar los objetivos propuestos el/la Docente del Colegio “Martín Pescador” deberá reunir las siguientes características:

- Tiene título de profesor para la Enseñanza Secundaria y/o similares con capacitación específica respecto a los contenidos del área o disciplina en la que se desempeña.
- Está comprometido con el aprendizaje de cada uno de sus alumnos/as, conociendo e interviniendo significativamente en sus trayectorias escolares.
- Planifica su trabajo con anticipación cumpliendo con los acuerdos institucionales y evaluando a sus alumnos/as de acuerdo con lo enseñado, en función del progreso individual de cada uno/a.
- Está convencido de que todos los/las jóvenes pueden aprender, reconoce y educa de acuerdo con los ritmos y estilos de aprendizaje de cada uno.
- Contribuye activamente en la construcción de una cultura de la convivencia escolar inclusiva, plural y no violenta, asegurando un ambiente favorable para aprender, enseñar y trabajar.
- Genera vínculos respetuosos y solidarios, tendientes a convertir a nuestra Escuela en un espacio de libertad y cuidado, donde cada actor institucional se siente parte de la misma, se preocupe por lo que sucede en ella y colabore para mantener el bienestar común.
- Aplica nuevas estrategias didácticas si no consigue los resultados esperados, innova pedagógicamente y trabaja interdisciplinariamente.
- Se actualiza académicamente de forma permanente, enriquece su capital cultural y está al tanto de lo que sucede en la actualidad.



- Trabaja en equipo, participa activa, comprometida y propositivamente en las actividades institucionales, aportando y contribuyendo al cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional.
- Es un adulto que construye autoridad a través de la reflexión, el dialogo, la escucha, el equilibrio emocional, la coherencia y el ejemplo desde el hacer y el pensar.

Perfil del Equipo Directivo:

Los/as docentes del Colegio que tienen a su cargo la conducción y gestión de la Institución Escolar reúnen las siguientes características:

- Genera condiciones institucionales para los/las alumnos/as puedan construir aprendizajes significativos y los/las profesores/as puedan enseñarlos.
- Asesora y acompaña pedagógicamente a los/las profesores, generando espacios para la reflexión y revisión de las prácticas docentes.
- Planifica e implementa acciones con otros actores educativos y comunitarios tendientes a generar una escuela inclusiva y de calidad que garantice el derecho pleno a la educación.
- Está comprometido con su trabajo de gestión y conducción, sabe delegar y conformar equipos de trabajo.
- Evalúa permanentemente el trabajo del equipo de docentes para mejorar las prácticas y cumplir con el Proyecto Educativo Institucional.
- Contribuye activamente en la construcción de una cultura de la convivencia escolar inclusiva, plural y no violenta, asegurando un ambiente favorable para aprender, enseñar y trabajar.
- Construye redes intersectoriales e interinstitucionales en beneficio de la comunidad educativa.
- Mantiene una comunicación fluida y permanente con estudiantes, familias y docentes.
- Genera y conduce espacios institucionales para la formación y actualización de los/las docentes, el análisis de prácticas y el diseño, implementación y evaluación de proyectos educativos.
- Representa a la Escuela frente a otras instituciones y actores, socializando y comunicando el Proyecto Educativo Institucional.

J. Proyectos Específicos:

El diseño de Módulos de Aprendizaje Integrado (MAI) en el Martín Pescador tiene como finalidad avanzar hacia una organización pedagógica que incorpore progresivamente instancias de aprendizaje interdisciplinarias, desarrollando proyectos de acuerdo con los intereses y necesidades de los/las estudiantes y el contexto. Este tipo de abordaje se complementa con la enseñanza disciplinaria, utilizando estratégicamente los saberes de cada espacio curricular, los conceptos, las herramientas, los métodos de investigación y formas de comunicación. Se espera que los/las estudiantes amplíen las miradas, reconozcan la pluricausalidad, comprendan los saberes y modos de pensar e integren los conocimientos de dos o más disciplinas para analizar con mayor profundidad los problemas de la vida cotidiana. Los MAI están orientados a solucionar problemas complejos, a describir o explicar fenómenos o eventos multidimensionales, a proponer nuevas interpretaciones o a crear productos, a promover el diálogo entre las diferentes disciplinas o áreas del conocimiento, apuntando a la resolución por parte de los/as estudiantes de manera colectiva y colaborativa. Los Proyectos Interdisciplinarios que se llevan adelante todos los años son los siguientes:



- **Proyecto Institucional “Olimpiadas de Filosofía”:** todos los alumnos de la institución participaran en lectura, escritura, reescritura y exposición oral de ensayos y textos de divulgación científica, en todos los espacios curriculares. Concebimos a la Filosofía como una actividad, cuyas líneas y representantes sólo pueden comprenderse en un contexto y vinculados con la práctica social, las restantes disciplinas, la biografía personal y la vida común. La Filosofía, como la ciencia, se caracteriza por ser un proceso de investigación crítica permanente, su peculiaridad reside en su compromiso con la tarea de desmontar los prejuicios y supuestos de los saberes. Ella emplea la argumentación como herramienta fundamental de la discusión de las ideas, busca problemas más que soluciones, flexibiliza las propias certezas, siempre y cuando cada proposición sea fundamentada; entabla un diálogo permanente con las otras disciplinas y saberes, es, en suma, un conocimiento útil y significativo.
- **La Educación Sexual Integral en el Martín Pescador:** Este proyecto tiene por finalidad promover la generación de espacios colectivos de enseñanza y aprendizaje sistemáticos para estudiantes, docentes, familias y otros miembros de la comunidad educativa, con contenidos adecuados a cada actor y situación abordada, y al contexto sociocultural educativo, que comprenda saberes y habilidades para la toma de decisiones conscientes y críticas sobre los siguientes ejes que atraviesan toda la ESI: la perspectiva de género, el respeto por la diversidad, la valoración de la afectividad, el cuidado del cuerpo y la salud y el ejercicio de derechos.
- **Proyecto “Territorialidades de la Memoria: abordajes literarios, históricos y políticos”:** se busca reconocer y conceptualizar sobre la Memoria como categoría de análisis social, político y literario y constructora de la identidad, propiciando la comprensión crítica un fenómeno histórico reciente y complejo desde diferentes abordajes disciplinares. Promoviendo la autonomía en la investigación e interpretación de fuentes históricas, realizando una investigación final sobre acontecimientos de la historia reciente, (las Dictaduras militares, la guerra de Malvinas, etc.
- **Proyecto: “Máscaras e identidad. Lenguajes para la expresión de la subjetividad”:** promovemos la investigación, la reflexión y el dialogo acerca de la identidad, la subjetividad y la elaboración de máscaras. Pensar los diferentes lenguajes existentes como elementos fundamentales en la construcción de la identidad. Contribuimos a la apropiación de recursos diversos, provenientes de la literatura, los idiomas (inglés, castellano), la filosofía y el arte, para ampliar las posibilidades de expresión, posicionando a los/las estudiantes como creadores de un objeto artístico con valor cultural y simbólico.
- **Proyecto Interdisciplinario ¿Dónde están las imágenes? – Experimentación con Lenguajes y Muestra Artística Bilingüe.** Integra los espacios curriculares de Artes (Visuales-Teatro), Lengua y Literatura e Inglés para incentivar los procesos creativos de los y las estudiantes en los saberes curriculares de Fotografía, Grabado y Pintura (Artes), Narración (Lengua y Literatura) y profundización del idioma extranjero (Inglés), y brindar otras perspectivas de presentación a las producciones escolares en vinculación con el espacio social.
- **Proyecto “Lectura y Escritura en el entorno de las TIC´s”:** desde diferentes Áreas se trabaja en la lectura, escritura y divulgación a través de producciones audiovisuales de crítica literarias, cinematográfica, editoriales, investigaciones



escolares, poesías, entrevistas y microrrelatos. Se propicia el uso y la integración de diferentes géneros y formatos que permitan la libre expresión de los/las estudiantes.

- **Proyecto “Lectura de un libro por espacio curricular”:** los docentes generan estrategias de acceso y dinámicas de animación de las prácticas de lectura para que los estudiantes de todos los años lean al menos un libro por espacio curricular por año. Se espera promover la lectura crítica de diversos materiales bibliográficos, de diferentes géneros y autores.
- **Expo Matemáticas:** exposición institucional anual de juegos de ingenios, desafíos matemáticos y actividades lúdicas que permiten poner en juego la capacidad de resolución de situaciones problemáticas. Son los propios estudiantes los que proponen las actividades acompañados por sus docentes.
- **“Olimpiadas Matemáticas Argentinas”:** Participación en las instancias escolares, regionales y provinciales de las Olimpiadas con la finalidad de que los/las estudiantes puedan mejorar sus aprendizajes en Matemática. Se busca desarrollar la capacidad de trabajo en grupos cooperativos asumiendo y respetando roles, expresando y aceptando opiniones. La propuesta intenta incentivar, motivar y desarrollar en los alumnos la capacidad para resolver situaciones problemáticas, encontrando métodos, hallando posibles soluciones, intuyendo propiedades o pensando contraejemplos.
- **“Aportes a la construcción del sujeto político:** el proyecto busca problematizar y desmitificar el sentido negativo que muchos sectores de la sociedad atribuyen a “la participación política”, a “lo político”, y a quienes hacen política”, resignificando los conceptos de democracia, participación, organización y gestión, lucha y militancia. Desde el trabajo interdisciplinario se intenta acercar y familiarizar a los/las jóvenes con la participación política, en sus diversas modalidades y específicamente con la “modalidad asamblearia”. Promoviendo prácticas y experiencias que posibiliten la apropiación, el debate y la construcción de normas institucionales. En este proyecto se contará con la colaboración del “Centro de Estudiantes”.
- **“Educación Ambiental: Campamento y Vida al Aire Libre”:** El proyecto busca vincular a los/las estudiantes con el medio ambiente a través de la vivencia de una serie de actividades que tienen por finalidad crear conciencia ecológica. En este sentido, la propuesta es de suma importancia para las y los jóvenes ya que plantea una serie de actividades recreativas, deportivas, lúdicas, expresivas y científicas que contribuyen a la construcción de conocimientos sobre uno mismo, los otros y lo que nos rodea. El contacto estrecho con la Naturaleza brinda la posibilidad de vivenciar situaciones de aprendizajes complementarias y diferentes al quehacer áulico, es este entorno el que amplía horizontes culturales y formativos. El trabajo en equipo, la cooperación, la resolución de situaciones problemáticas, la búsqueda de respuesta, la organización y elección de tareas son instancias de formación de ciudadanos plenos y en ejercicio de sus derechos.
- **Proyecto Interdisciplinario “Museos: arte, cultura y lenguaje”:** se busca integrar en un único proyecto conocimientos y experiencias de cuatro disciplinas escolares distintas, la Antropología Social y Cultural, la Historia, Lengua y Literatura y Lengua Extranjera, alrededor de un tema-problema compartido: el abordaje de los lenguajes museográficos, y de las representaciones de la cultura y del pasado en los museos y science centers, para posibilitar el aprendizaje entre estudiantes y el diálogo



interdisciplinario entre docentes y asignaturas del ciclo orientado. Para ello, se propone poner en juego estrategias pedagógicas ricas y significativas (viajes, visitas guiadas, debates, lecturas de diversas fuentes, análisis de imágenes, recorridos por páginas web y sitios oficiales, etc.) para desarrollar aprendizajes valiosos en el estudiantado. La intención es propiciar el trabajo colectivo, a través de producciones parciales y un producto final evaluativo al término del trimestre. Es decir, se espera que al final del proyecto se pueda socializar/comunicar/divulgar un producto final

- **Proyecto “Cosmovisión Andina: Historia, Arte, Ciencia y Filosofía sobre el mundo”:** Buscamos generar un espacio para la resignificación intercultural cognitiva y actitudinal de saberes, indagando sobre la cosmovisión andina en relación al arte, la ciencia y la tecnología. Se espera que los estudiantes puedan conocer y resignificar las representaciones andinas sobre el mundo relativas a la ciencia, las artes y otras formas de conocer. Se realizará un registro de las experiencias y producirá diferentes piezas audiovisuales mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC’S).
- **Proyectos de “Intervención Sociocomunitaria y Educación en Servicio”:** Se desarrollan proyectos de intervención sociocomunitarias en diferentes espacios y con diversas temáticas (inclusión educativa, consumo problemático de sustancias, bullying, violencia escolar, cuerpos hegemónicos, violencia institucional, orientación vocacional, prevención del suicidio, etc.). Para concretar los proyectos se generan convenios con diferentes organizaciones e instituciones de la Sociedad Civil. Participan los espacios curriculares de Investigación en Ciencias Sociales, Problemáticas Locales Sociales, Economía Social, Derecho Constitucional y Psicología Social de 5to Año del Secundario.
- **“Encuentros de Formación Docente y trabajo con Trayectorias Escolares”:** se trabaja en la indagación y la reconstrucción de factores que faciliten o dificulten las Trayectorias Escolares, en base a esto se realizan Estrategias de Intervención Pedagógica para poder acompañar, sostener y fortalecer aquellas trayectorias que por diferentes motivos son intermitentes o discontinuas. La información se recaba a partir de los Informes de Valoración Pedagógica elaborado por los docentes (dos al año), los Registros de Procesos de cada estudiante, los informes de psicopedagogos y/o psicólogos (si los hubiera), los acuerdos con las familias y estudiantes y todas las evidencias y registros de los profesores. Una vez analizado esto se planifica una Trayectoria Alternativa, en la cual se priorizan saberes, se integran espacios curriculares, se selecciona materiales de estudio y se elaboran consignas de Trabajo Integradores para aquellos estudiantes que lo requieran. Definidas las Trayectorias Alternativas se comunica a las familias y estudiantes, y se realiza el acompañamiento y tutoría a cada estudiante. El Colegio sigue manteniendo los Consejos de Profesores por Curso como espacio colegiado y consultivo para poder contribuir al fortalecimiento de las trayectorias escolares.

K. Plan de Evaluación del PEI:

La evaluación del Proyecto Educativo Institucional se realizará de forma procesual a lo largo de todo el año con los/las diferentes actores educativos. Además, se tiene planificadas diferentes instancias:



- Jornadas de Trabajo Institucional con Docentes
- Encuentros con Familias.
- Espacios de Trabajo con Estudiantes.

Por otra parte, se utilizarán diversos instrumentos para evaluar el PEI:

- Encuesta sobre la implementación del PEI para docentes, estudiantes y familias.
- Entrevistas con actores institucionales.
- Grupos focales con estudiantes.
- Evaluación escrita institucional y sobre la propia práctica de docentes.

Los indicadores que contribuirán a la evaluación de nuestro PEI serán:

- Las trayectorias escolares reales, completas, significativas y a término.
- La articulación e integración entre PEI, PCI y AEC.
- El conocimiento y la apropiación del PEI por parte de todos los actores educativos.
- Presentación y ejecución de proyectos interdisciplinarios que trasciendan la fragmentación disciplinar.
- La resolución de situaciones problemáticas de forma no violenta.
- La concreción de los Proyectos Institucionales planteados.
- Las evaluaciones son parte del aprendizaje y se enmarcan en el paradigma de la evaluación formativa y los acuerdos institucionales.
- Los diferentes proyectos interdisciplinarios, el trabajo de las Áreas y de los espacios curriculares contribuyen al perfil de los/las estudiantes, las/los docentes y las/los directivos previstos en nuestro PEI.
- Los/las docentes trabajan en equipo como profesional de la educación integrando y articulando saberes para cumplir con la orientación en Ciencias Sociales y Humanidades.

Otros indicadores a tener en cuenta a la hora de evaluar el PEI serán:

- Resultados y recomendaciones del Operativo Aprender y otras evaluaciones nacionales y/o internacionales.
- Resultados y recomendaciones de evaluaciones provinciales.
- Observaciones de clase e informes de observadores externos (residentes, practicantes y/o investigadores de Institutos de Formación Docente y/o Universidades).

San Salvador de Jujuy, junio de 2023.